



## **IMPORTANTE CONOCER / RECORDAR**

### **TABLA DE CONTENIDOS**

**PROPÓSITOS** (Misión: UACH, Facultad de Medicina, Escuela de Medicina)

**COMPETENCIAS SELLO (UACH, Facultad de Medicina)**

**PROYECTO CURRICULAR CARRERA DE MEDICINA**

- A) OBJETIVOS EDUCACIONALES DE LA CARRERA
- B) PERFIL DE EGRESO Y COMPETENCIAS ASOCIADAS
- C) ESTRUCTURA CURRICULAR

**CONCLUSIONES DEL ANTERIOR PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN (resumen)**

**ORIENTACIONES DE DESARROLLO FUTURO**

- A) OPORTUNIDADES DE MEJORA. ACUERDOS DE ACREDITACIÓN
- B) PLAN DE MEJORAMIENTO. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN 2016



## PROPÓSITOS

### MISIÓN UACH

*“La Universidad Austral de Chile es una institución de creación ciudadana y función pública, dedicada a la enseñanza superior, al cultivo y difusión de la ciencia, las humanidades, la tecnología, la cultura y la creación artística. Desde el sur austral de Chile, contribuye con calidad a la descentralización territorial y la movilidad social, formando profesionales y graduados ética, ambiental y socialmente comprometidos, investigando y creando en las diversas áreas del conocimiento y vinculándose activamente con la comunidad”. (Plan Estratégico 2020-2023 UACH).*

### MISIÓN FACULTAD DE MEDICINA

*“Somos una Facultad de Medicina del Sur Austral de Chile que, a través de la formación integral continua de personas y profesionales competentes y culturalmente integrados, el desarrollo de investigación y la vinculación con el medio con un sello innovador y transdisciplinario, contribuye con excelencia a la salud biopsicosocial de la población y su entorno” (Plan Estratégico 2017-2021 Facultad de Medicina).*

*“Somos una comunidad universitaria del sur austral de Chile que, a través de la investigación, la vinculación con el medio y la formación integral y continua de personas como profesionales de la salud competentes y comprometidos con su territorio, contribuye con excelencia a la salud biopsicosocial y el bienestar de las personas y sus comunidades con un sello innovador y transdisciplinario” (Plan Estratégico 2022-2026 Facultad de Medicina).*

### MISIÓN ESCUELA DE MEDICINA

*“Entregar los elementos necesarios para el proceso de formación integral de sus estudiantes, considerando la transición educacional implícita en éste y asegurando la concordancia y pertinencia entre la formación entregada y las necesidades de la población, logrando así un médico general con una concepción integral biopsicosocial, con capacidad de respuesta frente a las exigencias del medio y de innovación en su quehacer, preservando la identidad y el respeto por la diversidad individual y colectiva, conocedor de sus limitaciones y de la necesidad del mejoramiento continuo al enfrentar la patología prevalente y las urgencias no derivables, y con real conciencia de la responsabilidad social de su rol en la sociedad”. (Proyecto Curricular Carrera de Medicina, Actualizado diciembre 2015, revisado marzo 2016; vigente).*



## COMPETENCIAS SELLO

### Competencias genéricas “Sello UACH”

*Compromiso con el conocimiento, la naturaleza y el desarrollo sustentable*

*Compromiso con la calidad y la excelencia*

*Compromiso con la libertad y el respeto por la diversidad*

*Habilidad para trabajar en forma autónoma*

*Responsabilidad social*

*Compromiso con su medio socio cultural*

(Decreto N°228\_02 junio de 2006)

*Creatividad, negociación, resolución de problemas, pensamiento crítico, trabajo colaborativo, empatía, autoaprendizaje, adaptabilidad, trabajo en ambientes virtuales y comunicación efectiva e intercultural.*

(Plan Estratégico 2020-2023 UACH).

### Competencias sello de la Facultad / Valores

*Compromiso*

*Excelencia*

*Integración*

*Pluralismo*

*Honestidad*

(Plan Estratégico 2012 – 2016 Facultad de Medicina).

*Excelencia*

*Formación Integral, Innovadora y Transdisciplinaria en Salud*

(Plan Estratégico 2017-2021 Facultad de Medicina)

*Libertad*

*Excelencia*

*Pluralismo*

*Compromiso público*

*Integridad*

(Plan Estratégico 2022-2026 Facultad de Medicina)



**PROYECTO CURRICULAR CARRERA DE MEDICINA (actualizado diciembre 2015, revisado marzo 2016). Se describe solamente algunos contenidos del Proyecto.**

**A) OBJETIVOS EDUCACIONALES**

De acuerdo a su Misión, la Escuela de Medicina ha establecido los siguientes objetivos educacionales para la Carrera de Medicina:

- 1) Adquirir, comprender e integrar multidisciplinariamente conocimientos amplios acerca de la estructura, función, crecimiento y desarrollo del cuerpo humano, los factores que pueden alterarlo y las patologías resultantes.
- 2) Identificar y considerar factores psicológicos, sociales, económicos, ambientales, que pueden ser relevantes y determinantes en la enfermedad del paciente.
- 3) Desarrollar habilidades diagnósticas y terapéuticas.
- 4) Manejar adecuadamente la información clínica.
- 5) Desarrollar capacidades para intervenir a nivel de la Salud Pública y Unidades de Salud del país.
- 6) Adquirir conciencia de responsabilidad en las acciones de fomento, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de la comunidad y de la población a su cargo.
- 7) Desarrollar capacidades para investigar, deducir lógicamente e interpretar la evidencia, tanto en la realidad como en su importancia.
- 8) Desarrollar una actitud hacia la Medicina imbuida en claras normas éticas, siendo capaz de conocer las limitaciones de sus conocimientos y habilidades y actuar en consecuencia.
- 9) Desarrollar un comportamiento socialmente responsable.
- 10) Desarrollar actitud de respeto por la diversidad individual y colectiva.
- 11) Aprender a comunicarse eficazmente con el paciente y sus familiares, con otros profesionales de la salud, con personas de la comunidad.
- 12) Integrarse adecuadamente a equipos de trabajo, multidisciplinarios o transdisciplinarios.
- 13) Incorporar el concepto de que la medicina constituye un proceso de autoaprendizaje permanente, siendo su obligación continuar estudiando durante su vida profesional; para ello debe “aprender a aprender”.

**B) PERFIL DE EGRESO Y COMPETENCIAS ASOCIADAS**

**Perfil del Médico Cirujano(a) Licenciado(a) en Medicina**

*El médico egresado de la Carrera de Medicina de la Universidad Austral de Chile es un médico general e integral. Es un médico general, capaz de manejar la patología prevalente y la no derivable, además de tener los conocimientos y habilidades de administración y gestión que le permitan el manejo de programas y establecimientos de salud a su cargo, y es un médico integral, cuya acción se basa en el conocimiento de los tres componentes del ser humano: biológico, psíquico y social, y que aborda los problemas de salud en sus aspectos de promoción, prevención, recuperabilidad y rehabilitación.*



## Perfil del Licenciado(a) en Medicina

*El Licenciado(a) en Medicina de la Universidad Austral de Chile tiene los conocimientos que le permiten el manejo de programas de salud, basado en los componentes biológico, psíquico y social del ser humano, y capaz de abordar los problemas de salud en sus aspectos de promoción y prevención.*

## Competencias asociadas

### 1. Responsabilidad social

- Actuar con autonomía moral e intelectual, comprometiéndose con su propio desarrollo y el de la sociedad, para una adecuada inserción social, respondiendo a las necesidades del medio. (\*)
- Tomar decisiones orientadas a promover la sustentabilidad, con equidad social, crecimiento económico y protección ambiental, basado en valores, conocimientos y uso de tecnologías apropiadas. (\*)
- Promover una cultura evaluativa y desarrollar propuestas de acción personal y profesional a fin de preservar, generar y transmitir conocimiento. (\*)

### 2. Competencias para comunicarse en el ejercicio profesional

- Comunicarse por vía oral y escrita, en forma clara, efectiva, empática, sin discriminación. (\*)
- Escuchar con respeto y atención. (\*)
- Comunicar a pacientes y familiares la naturaleza y gravedad de la enfermedad y educar sobre salud y enfermedad.
- Comunicar información científica en los contextos académico, profesional y comunitario. (\*)

### 3. Competencias para identificar factores determinantes del proceso de salud-enfermedad

- Identificar factores psicológicos, sociales, económicos y ambientales determinantes del proceso salud-enfermedad. (\*)

### 4. Competencias para utilizar la información científica en un contexto médico

- Utilizar medicina basada en la evidencia.
- Acceder a fuentes de información biomédica. (\*)
- Analizar críticamente la literatura científica. (\*)
- Comprender análisis estadístico de datos. (\*)

### 5. Competencias para realizar investigación científica

- Diseñar investigación biomédica válida. (\*)
- Desarrollar, analizar y comunicar investigación biomédica. (\*)
- Utilizar tecnologías de información y comunicación. (\*)

### 6. Competencias generales para desarrollar la práctica clínica

- Realizar en todos los niveles de atención, con énfasis en atención primaria: anamnesis, examen físico, diagnósticos diferenciales, selección e interpretación de pruebas diagnósticas, tratamientos.
- Conocer y considerar el modelo de salud familiar en su práctica clínica.
- Tomar decisiones clínicas en forma autónoma, y cuando corresponda, solicitar interconsultas.
- Realizar prevención de enfermedad y promoción de salud, a nivel individual, familiar y comunitario, considerando los determinantes sociales en salud. (\*)

### 7. Competencias para aplicar, con profesionalismo, principios éticos y legales en la práctica de la medicina



- Aplicar principios, valores y análisis éticos en el ejercicio clínico.
  - Actuar con equidad y en beneficio de la sociedad. (\*)
  - Mantener la confidencialidad. (\*)
  - Respetar la diversidad y los derechos de los pacientes, del equipo de salud y de la comunidad.
  - Obtener consentimiento informado.
  - Respetar y brindar cuidados al paciente terminal.
  - Extender certificados médicos de acuerdo a la legislación.
  - Notificar enfermedades.
  - Realizar peritajes médicos legales.
8. Competencias para prescribir medicamentos
- Seleccionar y prescribir los fármacos, en forma clara y precisa, en todos los niveles de atención.
  - Reconocer y manejar los efectos adversos de los medicamentos.
9. Competencias para realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos, con calidad, excelencia y profesionalismo.
- Realizar acciones diagnósticas, terapéuticas y preventivas necesarias en la atención general y de urgencia.
  - Evidenciar seguridad, dominio, rigurosidad y proactividad en su desempeño personal y profesional, optimizando de manera creativa e innovadora los procesos y productos involucrados.
10. Competencias para proveer atención médica de urgencia
- Reconocer, evaluar, categorizar y manejar inicialmente las emergencias médicas.
  - Efectuar los primeros auxilios. (\*)
  - Efectuar soporte vital básico y avanzado.
11. Competencias para trabajar efectivamente en los sistemas de salud
- Conocer: los marcos regulatorios legales que norman la actividad médica en el país, la estructura y funcionamiento de los sistemas de salud, la seguridad social, la administración y gestión de los servicios de salud. (\*)
  - Participar efectivamente en equipos multidisciplinarios de salud, con capacidad de trabajo interdisciplinario, demostrando autonomía, asertividad, colaboración y liderazgo. (\*)
  - Aplicar programas y normas de salud. (\*)
  - Conocer y considerar el perfil epidemiológico de la población. (\*)
  - Generar ideas y procesos para solucionar problemas emergentes en los ámbitos de la salud y enfermedad. (\*)
  - Respetar las normas de bioseguridad. (\*)
- (\*) Competencias asociadas al Perfil del Licenciado(a) en Medicina

### **Consideraciones contextuales que se han considerado en los procesos de actualización del perfil de egreso de la carrera de Medicina**

Desde la perspectiva de la carrera en un contexto nacional, se ha considerado como referentes las competencias transversales definidas por ASOFAMECH, siendo coherentes con las competencias reconocidas por ARCUSUR.



### Competencias asociadas

Las competencias asociadas al Perfil de Egreso de la carrera incorporan las competencias transversales definidas por las Escuelas de Medicina de ASOFAMECH (Universidad Austral de Chile, Universidad de Valparaíso, Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Concepción y Universidad de la Frontera) en el marco del Proyecto MECESUP PUC 0410 “Desarrollo y evaluación de un perfil común del egresado de las Escuelas de Medicina de Chile”, revisadas y actualizadas por la Comisión de Directores de Escuelas de Medicina de ASOFAMECH; **incorporan además las competencias sello que distinguen a los egresados de la Universidad Austral de Chile que se relacionan estrechamente con sus valores y competencias relacionadas con valores propios de la Facultad de Medicina definidos en su Planificación Estratégica 2006 – 2010 y 2012 – 2016**; son coherentes con las competencias declaradas por ARCU-SUR en el documento “Criterios de Calidad para la acreditación ARCU-SUR, Medicina”.

En este sentido, **en el plan de formación de esta Escuela, además del tradicional enfoque biomédico, se reconocen dos líneas transversales que se extienden en paralelo a través de la Carrera: una línea psico-antropológica y una línea social-salubrista, marcando un compromiso con el ser humano, con la comunidad y con el sistema de salud. Estas características, planteadas desde la creación de la carrera, dan el sello a nuestros egresados. En el transcurso del tiempo, se han ido adecuando al desarrollo de la ciencia, los cambios de las políticas públicas de salud y los cambios socioculturales, pero permaneciendo sin modificaciones esenciales.**

En el contexto actual, la carrera se encuentra en un proceso de innovación curricular, donde se actualizará el perfil de egreso del Médico Cirujano(a) en considerando no sólo referentes nacionales e internacionales, sino también los desafíos propios a la institución referidos a la articulación con los lineamientos del plan estratégico de Facultad de medicina 2022-2026.

### C) ESTRUCTURA CURRICULAR

PLAN DE ESTUDIOS consistente con valores y propósitos de la Institución y con el Perfil de Egreso

- CICLOS: BÁSICO, PRECLÍNICO, CLÍNICO, INTERNADOS
- ÁREAS TEMÁTICAS (coherencia modelo UACH)
  - \* FORMACIÓN INTEGRAL
  - \* BASES CIENTÍFICAS BIOMÉDICAS
  - \* SALUD PÚBLICA
  - \* MEDICINA CLÍNICA
  - \* PRÁCTICA PROFESIONAL

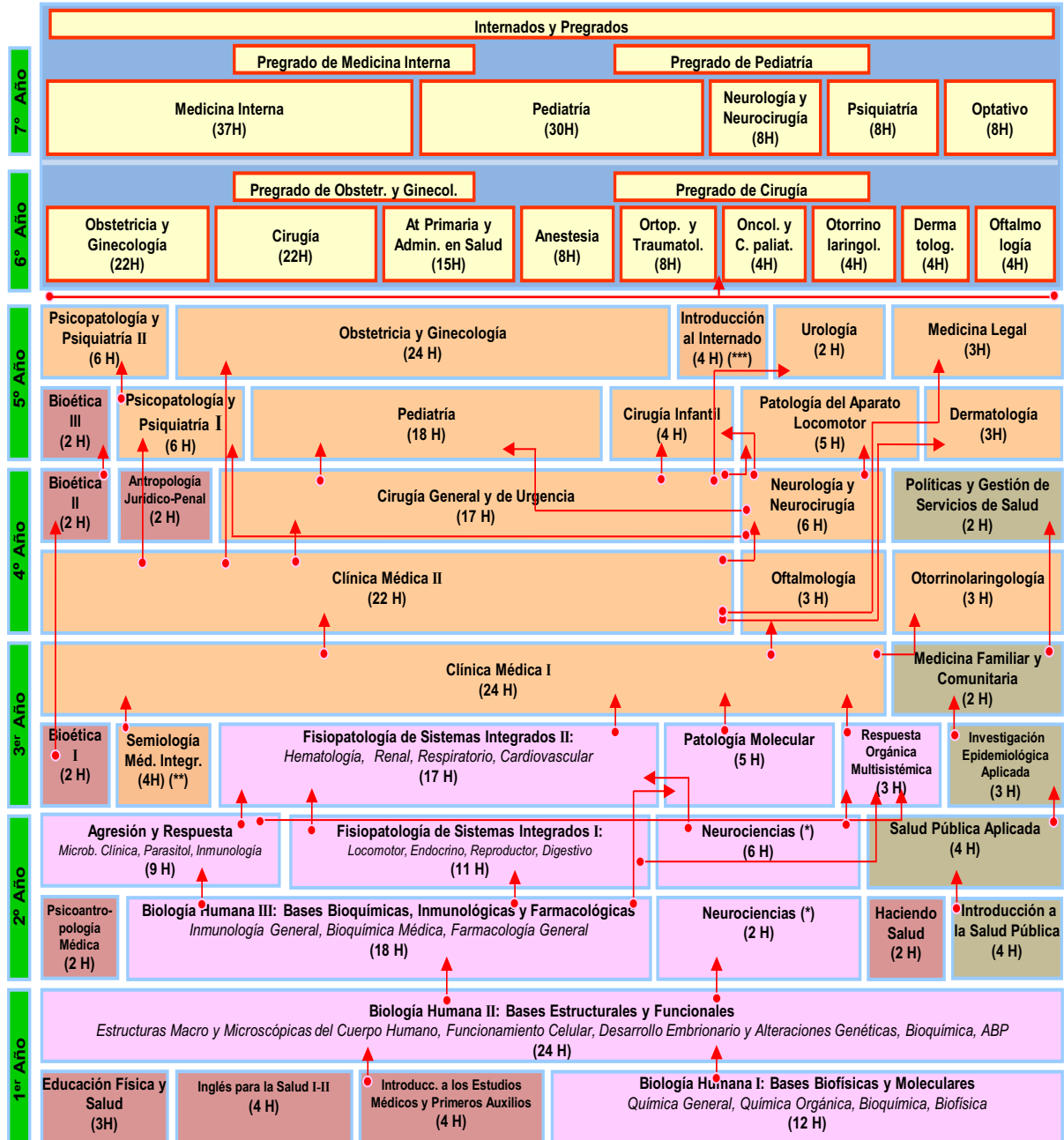
MODELO EDUCACIONAL UACH: 4 EJES DE FORMACIÓN:

- |                           |                |
|---------------------------|----------------|
| 1) GENERAL                | 2) DISCIPLINAR |
| 3) VINCULANTE PROFESIONAL | 3) OPTATIVO    |



# Universidad Austral de Chile

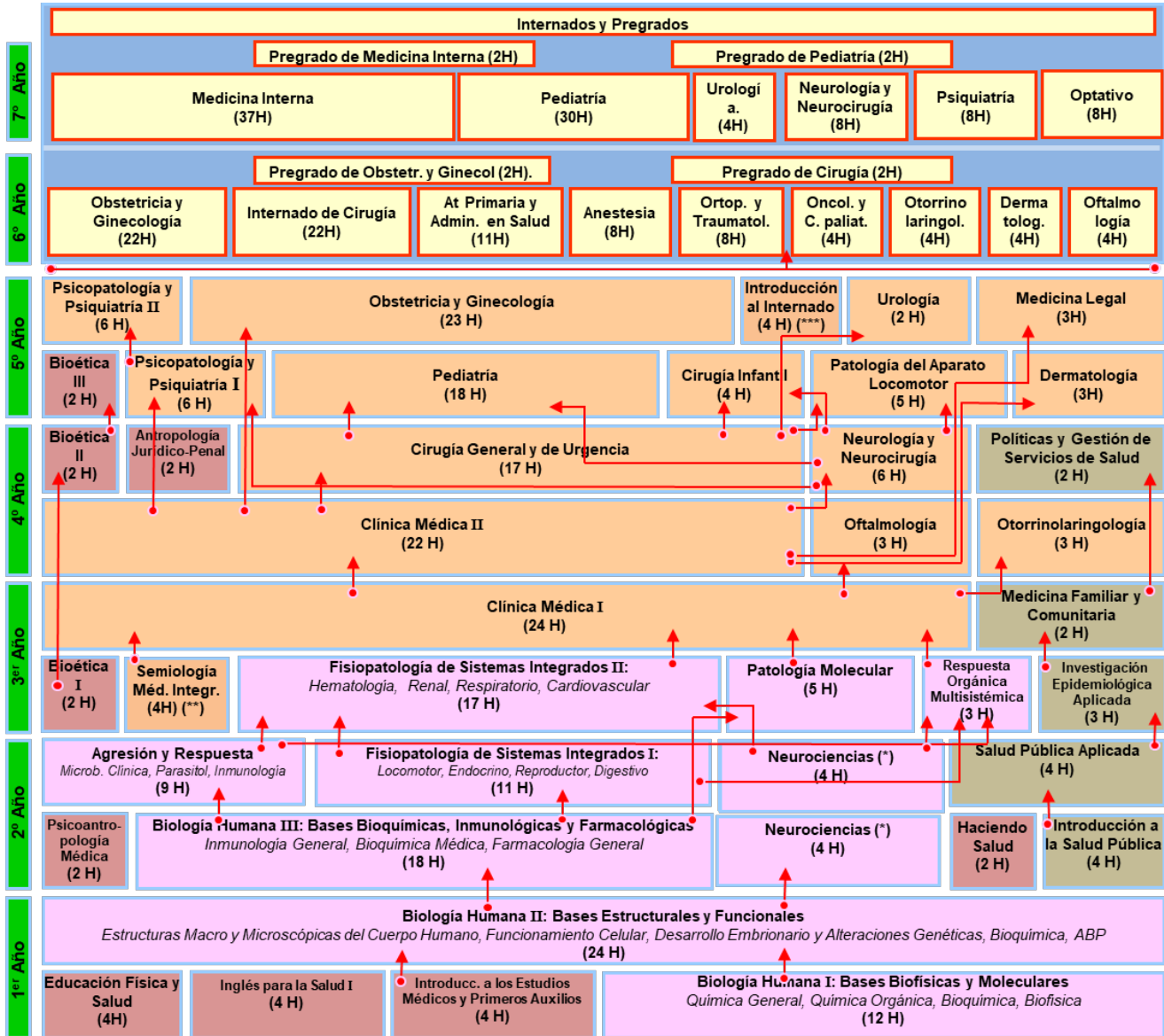
Escuela de Medicina







MALLA CURRICULAR VIGENTE según Resolución de Pregrado RES 019/2020



\*Asignatura Anual



## CONCLUSIONES DEL ANTERIOR PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN (resumen)

(Informe de Autoevaluación Carrera de Medicina, 2016)

La Carrera de Medicina dispone de un proyecto curricular sólido, con un Perfil de Egreso conocido y coherente con los valores y competencias sello institucionales, con las orientaciones entregadas por ASOFAMECH y la CNA y que responde a las necesidades de salud prevalente de nuestra sociedad.

La formación de Médicos Cirujanos de la UACH es sólida y consistente con su Perfil de Egreso, construido con participación de diversos actores, socializado y conocido. No obstante, es necesario iniciar un proceso de rediseño curricular, enmarcado dentro de los actuales lineamientos de las Escuelas de Medicina de ASOFAMECH, de las políticas de salud del país y de la Innovación Curricular (incluye el Sistema de Créditos Transferibles).

El proceso Enseñanza-Aprendizaje es efectivo; se valora la vinculación de actividades teórico – prácticas que, de manera progresiva hacia la práctica profesional y con supervisión docente estrecha, guían a los estudiantes al desempeño autónomo en un marco ético y técnico satisfactorio. El proceso de enseñanza – aprendizaje está en permanente revisión y mejoramiento; se cuenta para ello con un CMC, riguroso en su trabajo, registro en el acta de cada reunión, y directa interacción con los docentes. Los ajustes del Plan de Estudios y Malla Curricular consideran las opiniones de académicos, estudiantes y egresados, siendo necesaria la sistematización de una relación con los empleadores que asegure su contribución al perfeccionamiento del Plan de Estudios; la vinculación con egresados ha sido fortalecida con la creación de la Red de Egresados UACH dirigida por la Unidad de Vinculación con Egresados, dependiente de la Dirección de Vinculación con el Medio. El rediseño curricular, mencionado antes, deberá considerar, entre otros aspectos, la inclusión de asignaturas optativas en el Plan de Estudios o desarrollar estrategias que contribuyan eficazmente a la formación integral y adquisición de competencias genéricas; optimización de los niveles de integración básico – clínico y preclínico – clínico y pertinencia de los contenidos, reflejados en los programas de las asignaturas; y distribución equitativa de la carga académica en los diferentes semestres basada en el SCT-Chile.

La amplia gama de la red de convenios docente – asistenciales de los que dispone la Facultad, principalmente con los Servicios de Salud Valdivia y Osorno y con Municipalidades, da marco al proceso de enseñanza – aprendizaje y a una potente vinculación con el medio y compromiso con la comunidad. La disponibilidad de dos amplios campos clínicos, no compartidos con otras Escuelas de Medicina, integrados por 2 hospitales autogestionados en red, de alta complejidad, asistencial-docentes y acreditados en calidad, varios hospitales de baja complejidad y varios CESFAM y CECOSF, garantiza a los estudiantes acceder a todos los niveles de complejidad de la atención en salud. Sólo el aspecto relacionado con espacios de uso exclusivo por los internos, especialmente en ambos Hospitales Base, es deficitario, constituyendo un problema de difícil solución considerando que es un problema frecuente en estos hospitales y que afecta a muchas de sus instalaciones.

El cuerpo académico de la carrera de Medicina es idóneo y comprometido con la labor docente, cubriendo las diversas demandas del Plan de Estudios. Existe un número adecuado y altamente calificado de docentes adscritos al Ciclo Básico y Ciclo Preclínico. En el Ciclo Clínico, el cuerpo académico está conformado por especialistas y



subespecialistas médicos con gran espíritu de colaboración para con la Escuela de Medicina, tanto en el Campo Clínico Valdivia como en el Campo Clínico Osorno. El Departamento de Aseguramiento de la Calidad e Innovación Curricular de la Universidad y la Oficina de Educación Médica de la Facultad contribuyen a la formación de los profesores en las competencias necesarias para la educación en salud.

La investigación se ha concentrado en el área biomédica, tanto básica como aplicada. Los grupos de investigación consolidados son fundamentalmente del área básica que, junto a investigaciones desarrolladas en algunos Institutos clínicos, han permitido la colaboración de estudiantes y numerosa participación en los Congresos Nacionales de Estudiantes de Medicina. En otro ámbito, la labor de extensión que realizan académicos y estudiantes de la carrera es amplia y de repercusión social.

La Escuela de Medicina cuenta con una infraestructura apropiada, en general, para la docencia en Valdivia; en cambio, la infraestructura asociada al Campo Clínico Osorno es insuficiente para cubrir las necesidades de salas de clases, espacios para estudio y esparcimiento de los estudiantes, y biblioteca, entre otros aspectos.

Respecto de la vinculación Pregrado – Postgrado, éste es un tema pendiente que debe ser considerado.

## **ORIENTACIONES DE DESARROLLO FUTURO**

### **A) ACUERDOS DE ACREDITACIÓN. OPORTUNIDADES DE MEJORA.**

#### **a.1 Resolución de Acreditación N° 450 de 2016, A&C**

La descripción del Perfil de Egreso no hace mención de las cambiantes situaciones propias de la época contemporánea y sus repercusiones epidemiológicas y en la atención en salud y en la calidad de vida, como ser el cambio demográfico con el envejecimiento poblacional, el cambio climático o la contaminación ambiental. El Consejo sugiere que podría destacarse en forma explícita, la competencia del médico y su carácter proactivo para enfrentar las cambiantes condiciones que enfrentará en el ejercicio profesional y la importancia de la Atención Primaria en la prevención y en la resolutividad de la patología prevalente. (A&C)

Vinculación Pregrado – Postgrado. La definición del Perfil del Licenciado en Medicina destaca el sentido restrictivo de ese nivel de competencias en la atención de salud (solo protección y prevención), pero omite el propósito de constituir un nivel de preparación para la carrera de investigador, con la posibilidad de continuidad de estudios en los niveles de Magister y Doctorado. Aspecto contemplado en Plan de Mejoras. (A&C)

Las elevadas tasas de reprobación en el Ciclo Clínico, susceptibles de mejoría en la necesaria revisión de las mismas en el proceso de establecer el SCT por desarrollar, de acuerdo al Plan de Mejora. (A&C)

La investigación a nivel clínico tiene un escaso desarrollo y estímulo, lo que parece más acentuado en la sede Osorno, aspecto también contemplado en el Plan de Mejora. (A&C)



Las actividades de extensión son poco estimuladas en ambas sedes y no se aprecian proyectos con medición de impacto. (A&C)

Falta de adscripción al SCT. Objetivo programado en el Plan de Mejora. (A&C)

Alta dependencia de Colaboradores Docentes no vinculados a la Universidad en las prácticas clínicas, particularmente en la sede de Osorno. (A&C)

Baja proporción de académicos jerarquizados. (A&C)

Relativamente baja proporción de habilitación pedagógica del cuerpo docente. (A&C)

Limitación en la disponibilidad de textos en la Biblioteca de Osorno, en relación a la sede Valdivia. (A&C)

#### **a.2 Resolución de Acreditación ARCUSUR N°24 de 2019**

A nivel institucional se dispone de las instancias de orientación a los estudiantes y de entrega de ayudas en aspectos socioeconómicos, becas de alimentación y arancel, servicios médicos, entre otros. Al respecto, se advierte que los servicios médicos se encuentran concentrados en la ciudad de Valdivia, siendo poco accesibles para los estudiantes del Campo Clínico Osorno. (ARCU-SUR)

La Institución dispone de actividades deportivas, recreativas y culturales para los estudiantes. Sin embargo, estas se realizan principalmente en la ciudad de Valdivia, por lo que no son accesibles para los estudiantes del Campo Clínico Osorno. (ARCU-SUR)

La infraestructura comprende salas de clases, biblioteca, laboratorios específicos con insumos y equipamiento para desarrollar las actividades curriculares y espacios de servicios complementarios a la docencia (casino, lugares de esparcimiento, recreación y deporte, entre otros), aunque estos últimos no son equiparables para los estudiantes que cursan los Ciclos Clínicos e Internado en Osorno, ya que estas instalaciones son más reducidas en espacios e infraestructura. (ARCU-SUR)



## **B) INFORME DE AUTOEVALUACIÓN 2016. PLAN DE MEJORAMIENTO**

### **Objetivos**

Innovar malla curricular de acuerdo a lineamientos UACH

Reformulación programas de asignaturas / incluir créditos transferibles

Ajuste carga académica semestral según SCT

Inclusión de Eje Optativo

Optimizar integración básica – preclínica y preclínica – clínica

Incremento retroalimentación entre académicos

Utilización metodologías que favorecen integración de contenidos

Implementar Plan de Vinculación Carrera de Medicina – Doctorado Cs. Médicas considerando tres fases:

Elaboración Informe de factibilidad académica, Visita a Universidades que dictan programas vinculantes semejantes, Elaboración Programa de Estudio

(Observación: este objetivo es inviable; no obstante, la normativa institución proporciona alternativas de articulación con postgrado a través de los Magister ofertados)

Aumentar Infraestructura asociada al CCO

Construcción y/o remodelación edificación y su implementación

Disponer de un registro de actividades de Investigación y Extensión de los estudiantes de la carrera.

Elaboración de registro anual de actividades (responsables: SCHEM, SCHEMMO, Grupos DAR, Reanimando a Chile, IFMSA, otros)

Consensuar una estrategia sistemática y efectiva de la vinculación de los empleadores con la Escuela de Medicina que asegure su contribución a la revisión y ajustes del Plan de Estudios.

Conformación de Focus Group de empleadores para consensuar estrategia de su vinculación con la Escuela de Medicina